COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUESTCON S.A CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2020.

En la provincia del Guayas, a seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas en el local de la compañía **QUESTCON S.A** ubicada en la COOP 12 DE NOVIEMBRE del cantón Duran, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas, ccon la asistencia de los siguientes accionistas: **ARNY JEHU DIAZ ALCIVAR** por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **ERIKA VIVIANA YUCTA ALCIVAR** por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **WASHINGTON GUSTAVO YUCTA ALCIVAR** por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2019**.**
2) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2019

Preside la sesión el Presidente de la compañía **ARNY JEHU DIAZ ALCIVAR** y como Secretario de la Junta el Gerente General el **WASHINGTON GUSTAVO YUCTA ALCIVAR ,** puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Presidente el Sr. **ARNY JEHU DIAZ ALCIVAR** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1) **Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2019.**

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de

Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2019.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente General, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2019.

2) **Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2019**

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistasm una vez conocido cual es el Resultado Contable luego de haber liquidado el 15% de participación de trabajadores, el 22% de Impuesto a la Renta, quedando una Utilidad Neta a disposición de los accionistas de $ 3.570.49, se propone NO distribuirla para una mejor solvencia económica.

.La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar la propuesta de no distribuir las utilidades.

Finalmente, el Presidente de la junta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

a.- La lista de asistente y números de acciones que representan

b.- copia certificada del acta por el secretario de la junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

f) **ARNY JEHU DIAZ ALCIVAR** Presidente de la Junta Accionista; f) **WASHINGTON GUSTAVO YUCTA ALCIVAR,** Secretario de la Junta Accionista; f) **ERIKA VIVIANA YUCTA ALCIVAR** Accionista

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a seis días del mes de marzo del año dos mil veinte.

WASHINGTON YUCTA ALCIVAR
Secretario de la Junta